



Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto

Río Cuarto, Junio 24/2016.

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), solicitando se designe al Dr. Josep BURGARA RIERA como Profesor Extraordinario Visitante; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. BURGARA RIERA, estará a cargo del dictado de la Charla – Debate: “La restauración neoliberal. De la liquidación del Modelo Social Europeo al debilitamiento de los gobiernos populares en América Latina”.

Que la mencionada Charla- Debate, se aprobó, mediante Resol. C.D. N° 191/2016.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 005/2014 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar como Profesor Extraordinario Visitante al Dr. Josep BURGARA RIERA (I. N° 77.102.244-B), quien tuvo a su cargo el dictado de la Charla –Debate: “La restauración neoliberal. De la liquidación del Modelo Social Europeo al debilitamiento de los gobiernos populares en América Latina”. Organizada por el Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), y presentada por el Prof. Cristian Santos (DNI N° 25698881).-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 438/2016.

M.A.